

Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

Quincuagésima octava sesión
Ginebra (virtual), 1 a 4 de septiembre de 2020

INFORME

aprobado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

INTRODUCCIÓN

1. Debido a la actual pandemia de COVID-19, la 58.^a sesión de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la OMPI se celebró de forma virtual del 1 al 4 de septiembre de 2020. Participaron en la sesión el Sr. Mukesh Arya (presidente), la Sra. Tatiana Vasileva (vicepresidenta) y los Sres. Bert Keuppens, Igors Ludboržs y Zhang Long. La Sra. Maria Vicien-Milburn y el Sr. Othman Sharif no pudieron participar y se disculparon por su ausencia.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

./.
./.
2. La Comisión aprobó su orden del día, que se reproduce en el Anexo I del presente informe. En el Anexo II se presenta una lista de los documentos de la sesión.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA 2: DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTOS DE INTERESES

3. Se pidió a los miembros presentes que divulguen todo conflicto de intereses real o potencial. No se constató ningún conflicto de intereses.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: CUESTIONES PLANTEADAS EN LA SESIÓN ANTERIOR

4. La Comisión examinó el informe de la 57.^a sesión (WO/IAOC/57/2) y corrigió un error de redacción en la primera frase del párrafo 20, que queda como sigue:

“20. La Comisión tomó nota de que, al final de mayo de 2020, 21 (o el 55%) de las 38 recomendaciones fueron consideradas “aplicadas”; 10 (o el 27%), “en curso”; dos (o el 5%), “no iniciadas”, y cinco (o el 13%) no recibieron clasificación, ya que se estaban examinando o no eran pertinentes para la OMPI.”

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL

5. El director general informó a la Comisión sobre las actividades que está llevando a cabo la Organización, en particular en el contexto de la actual pandemia. Al ser esta la última vez que participa en una sesión de la Comisión, ya que su segundo mandato de seis años finaliza el 30 de septiembre de 2020, expresó su profundo agradecimiento por el papel y el funcionamiento de la CCIS y reconoció la inestimable función que la Comisión desempeña en la OMPI.

6. A su vez, la Comisión agradeció al director general su liderazgo y la constructiva relación que ha mantenido con la CCIS durante todos sus años en el cargo.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: SUPERVISIÓN INTERNA

Informe de actividades de la DSI

7. La Comisión examinó con el director de la División de Supervisión Interna (DSI) y su equipo el informe de actividades trimestrales, de fecha 21 de agosto de 2020. La Comisión tomó nota de los tres informes publicados durante el trimestre, a saber, un informe de las actividades de auditoría, un informe de evaluación y un informe de validación. La Comisión también tomó nota de las modificaciones introducidas en el plan de trabajo anual de 2020, teniendo en cuenta las limitaciones impuestas por la pandemia. La Comisión tomó nota de que se han adelantado tres de las auditorías previstas y se han añadido otras dos, a saber, el examen y actualización del ciclo de desarrollo de la planificación anual de la DSI y la gestión de la crisis provocada por la COVID-19

en la OMPI. Asimismo, tras observar la utilidad de la formación en materia de investigación llevada a cabo por el personal de la DSI, la Comisión sugirió que se incremente la formación centrada en la investigación en las redes sociales para evitar posibles riesgos para la reputación de la OMPI.

Actividades de auditoría interna

8. La Comisión, junto con el director de la DSI y los supervisores pertinentes, examinó la validación del Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) en 2018/19, publicado el 13 de julio de 2020. La Comisión tomó nota de que el informe es el sexto proceso de validación realizado por la DSI desde 2008, a petición de los Estados miembros. La Comisión valoró positivamente el propósito de la DSI de verificar independientemente la fiabilidad y autenticidad de la información sobre el rendimiento que figura en el WPR. Sin embargo, ese proceso de validación se inició en un momento en que el marco de gestión por resultados acababa de introducirse en la Organización. Tras señalar que actualmente el sistema de gestión por resultados está plenamente implantado, la Comisión aconsejó a la DSI que reconsidere si sus limitados recursos podrían utilizarse de manera más eficaz para llevar a cabo una evaluación de los programas o revisar los sistemas de supervisión de los programas, en lugar de realizar cada dos años una validación de los WPR. El director de la DSI convino en examinar esa cuestión, pero señaló que todo cambio en el sistema actual deberá efectuarse con la aprobación de los Estados miembros, ya que la presente validación del WPR es un mandato de la Asamblea General de la OMPI. El director de la DSI indicó además que, una vez concluya en 2021 la auditoría y evaluación conjunta de la gestión por resultados, propondrán un nuevo enfoque para mejorar o sustituir el proceso bienal de validación.

9. La Comisión también preguntó acerca de la metodología utilizada en el proceso de validación, en lo que respecta a los criterios de evaluación, la encuesta y el muestreo aleatorio efectuado por la DSI. El director de la DSI mencionó que no se han recibido críticas sobre la posible subjetividad de algunos criterios de evaluación. La DSI convino en tomar medidas destinadas a mejorar en el futuro el bajo índice de respuestas a la encuesta. La Comisión sugirió además que la DSI se remita a las orientaciones facilitadas por el Instituto de Auditores Internos en lo que respecta a la evaluación de los indicadores de rendimiento de la gestión. La Comisión también indicó su preferencia por indicadores de rendimiento más orientados a los efectos que a los productos.

10. El segundo informe examinado por la Comisión, junto con el director de la DSI, es el informe sobre el mapa de aseguramiento de la OMPI, publicado el 13 de julio de 2020. El informe se centra en la DSI y su proceso de aseguramiento, si bien incluye comentarios sobre otros proveedores de aseguramiento respecto del modelo de “las tres líneas de defensa” de la OMPI. Tras tomar nota de los resultados generales del mapa de aseguramiento, la Comisión se congratuló de que la DSI no haya detectado deficiencias significativas al respecto. La Comisión tomó nota de la conclusión de la DSI en el sentido de que los mecanismos de defensa de la OMPI, utilizados junto con otros controles institucionales o específicos de determinadas entidades, satisfacen de manera adecuada los requisitos del mecanismo de aseguramiento.

11. La Comisión quedó impresionada por el nivel de actividad de la DSI, que podría no tener precedentes entre las demás oficinas de supervisión interna. La Comisión convino con la DSI en que la evaluación del aseguramiento debería efectuarse con regularidad. Por el momento, la DSI indicó que sería razonable hacerla cada dos años. Otras sugerencias de la Comisión incluyen la obtención de comentarios de otros proveedores externos de aseguramiento, la evaluación de la duplicación de esfuerzos en materia de aseguramiento y la utilización del modelo actualizado de “las tres líneas de defensa” publicado por el Instituto de Auditores Internos.

Evaluaciones

12. La Comisión, junto con el director de la DSI y la Dirección, examinó el informe sobre la evaluación de la Oficina Regional en la sede para África, publicado el 20 de julio de 2020.

Considera que el informe es interesante e informativo. La Comisión señaló el mandato de la Oficina Regional en la sede para África, que consiste en coordinar, desarrollar y prestar asistencia técnica a 45 países de la región de África a fin de optimizar las políticas en materia de propiedad intelectual. La Comisión tomó nota de las principales conclusiones, en particular de que la Oficina responde a las necesidades de los países y de que se ha desplegado un esfuerzo considerable para obtener resultados, a pesar de los desafíos que se plantean en la región. Sin embargo, del informe se desprende un desfase entre las necesidades de la región y los recursos de que dispone la Oficina Regional.

13. La evaluación dio lugar a siete recomendaciones, una de ellas clasificada como de alta prioridad. La Comisión sugirió que la recomendación de fortalecer el actual proceso de planificación reciba una alta prioridad en lugar de una prioridad media. También recomendó a la DSI que, en los futuros informes de evaluación, los comentarios de la Dirección y los planes de acción se obtengan antes de publicar el informe, a fin de tener una visión de conjunto de las recomendaciones cuya aplicación haya sido acordada.

Investigaciones

14. La Comisión fue informada de la situación de los casos objeto de investigación. Desde su última sesión, se han abierto dos nuevos casos y se han cerrado otros dos, uno tras una evaluación preliminar y otro tras una investigación completa, en que se confirman las denuncias de conducta indebida. Al 15 de agosto de 2020, hay diez casos de investigación pendientes: cuatro de ellos son objeto de una investigación completa y seis están en suspenso. La Comisión tomó nota de que, de los diez casos pendientes, uno fue registrado en 2016, cuatro en 2019 y cinco en 2020.

15. Complace a la Comisión observar que los investigadores de la DSI cuentan con un programa de formación pertinente y que el personal de la OMPI también ha participado en una campaña de sensibilización obligatoria sobre el fraude, bajo la dirección de la DSI y la Oficina del Contralor, y en un programa de prevención del acoso sexual, bajo la dirección de la DSI y el Departamento de Gestión de los Recursos Humanos.

16. La Comisión deliberó sobre unos pocos casos pendientes y ofreció el asesoramiento pertinente.

17. De conformidad con su mandato, la Comisión se reunió en una sesión privada con el director de la DSI.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: EXAMEN DE LAS RECOMENDACIONES DE ALTA PRIORIDAD EN MATERIA DE AUDITORÍA PENDIENTES DE APLICACIÓN, INCLUIDAS LAS RECOMENDACIONES DE LA DEPENDENCIA COMÚN DE INSPECCIÓN

18. La Comisión, junto con el director de la DSI y la Dirección, examinó la situación de la aplicación de las recomendaciones en materia de supervisión, al 15 de agosto de 2020, con especial atención a las recomendaciones de alta prioridad. Desde la 57.^a sesión, se han formulado 11 nuevas recomendaciones y se han cerrado 8. La Comisión observó que, de las 121 recomendaciones pendientes, 34 (28%) son consideradas de alta prioridad y 87 (72%), de prioridad media. La Comisión tomó nota además de que hay dos recomendaciones pendientes desde hace siete años (2013), cuya fecha de aplicación ha sido revisada nueve y seis veces, respectivamente. También se señaló que cinco programas representan el 64% de las 121 recomendaciones, de los cuales tres abarcan 22 (65%) de las 34 recomendaciones de alta prioridad.

19. La Comisión reiteró la sugerencia, formulada en la 57.^a sesión, de invitar a los directores de programas a explicar a la Comisión el motivo de la demora en la aplicación de sus

recomendaciones. Además, la Comisión preguntó si las antiguas recomendaciones de alta prioridad siguen siendo válidas e importantes. A ese respecto, el subdirector general del Sector de Administración y Gestión expresó su agradecimiento por la intervención de la Comisión. Alentó a la DSI a examinar la cuestión con los directores de programas pertinentes y a reevaluar el contexto completo de las recomendaciones a fin de proponer una resolución para aplicar plenamente las recomendaciones o bien cerrarlas, en caso de que se determine que ya no son pertinentes o que han quedado obsoletas a causa de los acontecimientos o de los nuevos sistemas. El director de la DSI convino en que se reunirá con todos los directores de programas responsables de las 47 recomendaciones cuya fecha de aplicación ha sido superada e informará a la Comisión al respecto. La Comisión pidió que ese debate se celebre antes de la próxima sesión de la CCIS, prevista para diciembre de 2020, y que se invite a los directores de programas pertinentes.

20. En lo que respecta a las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección relativas a la OMPI, el subdirector general indicó a la Comisión que informará sobre esas diez recomendaciones al Comité del Programa y Presupuesto en su 31.ª sesión.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO: INFORME ANUAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE 2019

21. El Equipo Directivo ofreció una actualización de la presentación realizada en la 57.ª sesión y profundizó en el informe anual de gestión de riesgos de 2019, describiendo los principales logros alcanzados en 2019 en los seis ámbitos (marco y política de gestión del riesgo institucional, estructura de la gobernanza para la gestión del riesgo institucional, procesos e integración, sistemas y herramientas, capacidad de gestión del riesgo y cultura del riesgo). La Comisión dijo que le complace el fortalecimiento adicional de los controles internos gracias al análisis de datos. Teniendo en cuenta la transición del director general y otros miembros del Equipo Directivo Superior que se producirá en 2020, también se informó a la Comisión acerca del doble proceso de firma de la declaración de control interno relativa a los estados financieros de la OMPI en 2020, concretamente durante dos períodos: del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 y del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

22. La Comisión también agradeció la presentación detallada por parte de la Dirección de los resultados de su examen de la Organización como consecuencia de la COVID-19. Se han determinado nueve riesgos para la Organización, a saber: i) participación insuficiente de los Estados miembros; ii) riesgo para las actividades de los planes de trabajo debido a las restricciones de viaje; iii) disminución considerable de los ingresos; iv) aumento de los ataques informáticos; v) continuidad de las operaciones; vi) operaciones bancarias o disminución del valor de las inversiones; vii) falta de suministro de los principales proveedores; viii) cuestiones relacionadas con la salud; y ix) aplazamiento de las iniciativas de transformación. La Dirección aseguró a la Comisión que, en líneas generales, todos esos riesgos se están gestionando correctamente y que no existe ningún motivo importante de preocupación. La Comisión se mostró satisfecha con los procesos de gestión de los riesgos expuestos por la Dirección.

23. La Comisión expresó su satisfacción por la excelente presentación y las detalladas respuestas facilitadas por el Equipo Directivo.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE SEGURIDAD Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

24. El oficial jefe de Seguridad de la OMPI presentó a la Comisión una exposición exhaustiva sobre seguridad y aseguramiento de la información. Tras señalar que la última reunión con la Comisión se celebró en 2018, proporcionó información actualizada sobre la estrategia de aseguramiento de la información y el plan estratégico de seguridad para 2016-2021. La Comisión

quedó impresionada por los logros alcanzados en la aplicación de la estrategia y el plan, así como por los sistemas y procesos implantados para facilitar una mejora continua.

25. Si bien la Comisión observó que el terrorismo y el acceso indebido a los datos siguen ocupando un lugar destacado en el mapa de riesgos de la Organización, confía en que esos y los demás riesgos se están gestionando adecuadamente y que la seguridad de la información está garantizada. El oficial jefe de Seguridad confirmó que hasta la fecha no se ha materializado ninguno de los posibles riesgos. La Comisión advirtió acerca de la vulnerabilidad que supone el hecho de que la Organización dependa en gran medida de un único proveedor externo. A ese respecto, el oficial jefe de Seguridad aseguró a la Comisión que ya se están adoptando medidas para hacer frente a ese riesgo mediante la diversificación de los proveedores de servicios y la evaluación del riesgo que entrañan los proveedores de servicios. También ofreció garantías a la Comisión sobre la seguridad del sistema de correo electrónico de la OMPI.

26. También expuso brevemente las últimas incorporaciones a los servicios digitales prestados por la OMPI, a saber, DocuSign eSignature, para la aprobación electrónica de contratos y memorandos de entendimiento, y el nuevo servicio WIPO PROOF, que contribuirá a aumentar los ingresos de la OMPI.

27. La Comisión observó con satisfacción que, desde el punto de vista de la seguridad y el aseguramiento de la información, en particular durante la pandemia de COVID-19, los sistemas y procesos de la OMPI están bien protegidos.

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE ADQUISICIONES

28. La directora de la División de Adquisiciones y Viajes proporcionó información actualizada sobre cuestiones relacionadas con las adquisiciones. Hizo una amplia exposición sobre el marco general de las adquisiciones, los principales datos sobre adquisiciones y los principales logros del bienio, el historial de auditorías y los proyectos para 2020. La Comisión expresó su satisfacción por los principales logros obtenidos desde la última actualización realizada en 2016, concretamente la profesionalización de la función de adquisiciones, la automatización de los sistemas, la revisión y actualización del marco de gobernanza y regulación, y la mejora de los procesos.

29. La Comisión preguntó acerca de posibles situaciones de riesgo, como el procedimiento de compra no normalizado, las negociaciones posteriores a la licitación y el exceso de familiarización con los proveedores, y pidió aclaraciones sobre la lista de sanciones a los proveedores, la delegación del alto funcionario encargado de las adquisiciones y el proceso de subdelegación, y se mostró satisfecha de que en la OMPI se aplican los controles pertinentes. La Comisión también tomó nota de los proyectos para 2020, a saber, la selección y puesta en marcha de una nueva plataforma de licitación electrónica, la aplicación de una petición de propuestas con negociación en relación con los servicios complejos o especializados, y la utilización del mercado digital. La Comisión pidió ver los resultados del examen del desempeño de los proveedores, a nivel macro, para poder comprender cómo se lleva a cabo ese examen.

30. La Comisión agradeció la amplia presentación y las respuestas proporcionadas por la directora.

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: AUDITORÍA EXTERNA

31. Teniendo en cuenta que se estaba elaborando un plan oficial de auditoría externa, el representante del auditor externo presentó un informe oral a la Comisión acerca de los posibles riesgos significativos que examinarán en su auditoría de los estados financieros de la OMPI correspondientes a 2020 y las posibles esferas en que se centrará la auditoría. La Comisión tomó

nota de que aún no se ha celebrado la reunión entre el auditor externo y la Secretaría de la OMPI. La Comisión entiende perfectamente la gran incertidumbre expresada por el representante con respecto a cómo se llevará a cabo la auditoría de 2020 debido a las restricciones de viaje y demás medidas gubernamentales adoptadas como consecuencia de la pandemia. No obstante, la Comisión hizo algunos aportes para la planificación de la auditoría de los estados financieros de 2020 y destacó la seguridad informática, la continuidad de las operaciones y la norma IPSAS 39 entre los riesgos, aspectos que se desprenden del debate mantenido recientemente con la Dirección y la DSI. La Comisión también señaló el informe de la DSI, publicado recientemente, sobre el mapa de aseguramiento, el cual podría resultar útil al auditor externo para la planificación de la auditoría.

32. La Comisión dio las gracias al representante del auditor externo por el tiempo dedicado y dijo que espera recibir y examinar el plan oficial de auditoría previsto para mediados de octubre de 2020.

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA: ÉTICA PROFESIONAL

33. La Comisión, junto con la oficial jefa de Ética Profesional, examinó el informe anual de la Oficina de Ética Profesional presentado al Comité de Coordinación de la OMPI (documento WO/CC/78/INF/2). La Comisión tomó nota de las principales actividades comunicadas por la oficial jefa de Ética Profesional, que comprenden la sensibilización y la formación del personal, la prestación de asesoramiento confidencial al personal, el establecimiento de normas y la elaboración de políticas, así como la aplicación de las políticas atribuidas a la Oficina de Ética Profesional. Con respecto a la encuesta realizada sobre la sensibilización acerca de los principios éticos de la OMPI y la adhesión a esos principios, la Comisión sugirió que, en el futuro, se divulgue en el informe anual la población objeto de la encuesta a fin de situar los resultados en el contexto adecuado.

34. De conformidad con su mandato, la Comisión también examinó la aplicación del plan de trabajo de la Oficina de Ética Profesional para 2020. Tras observar que determinadas actividades han sido anuladas debido a la pandemia, la Comisión pidió que se presente un plan de trabajo revisado. La Comisión dio las gracias a la oficial jefa de Ética Profesional e indicó que espera que se intensifique la cooperación.

PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA: MEDIADOR

35. El mediador presentó a la Comisión su informe de actividades para 2019, que incluye una reseña del período comprendido entre 2016 y 2019. Expuso las principales tendencias derivadas de todos los datos recopilados desde 2016 y se centró en las tres categorías de casos más activas, a saber: i) organización, liderazgo y gestión; ii) empleo y carrera profesional; e iii) informes de evaluación. Complace a la Comisión observar que las solicitudes de carácter preventivo van en aumento, en comparación con las solicitudes de resolución de conflictos abiertos y consolidados. La Comisión convino con el mediador en que se trata de una tendencia deseable que debería afianzarse.

36. La Comisión tomó nota de las cuatro recomendaciones transversales, dos de las cuales se repiten del año anterior, relativas al estudio sobre las cuestiones de género y a la necesidad de fomentar la capacidad para el diálogo, la colaboración en equipo y la formación destinada a los directivos intermedios. Con arreglo a la intención expresada por la Comisión en el sentido de supervisar la aplicación de las recomendaciones del mediador, según consta en el informe de la 54.^a sesión de la Comisión (documento WO/IAOC/54/2), esta examinó con el mediador los entresijos relativos a la aplicación de esas recomendaciones. La Comisión reconoció que las recomendaciones son aconsejables y pueden considerarse no vinculantes, si bien son importantes para el crecimiento de la Organización. La Comisión confía en que se establezca algún

mecanismo de supervisión que garantice el examen completo y la aplicación de las recomendaciones del mediador. La Comisión señaló que sería aconsejable que la función del mediador en la OMPI fuera objeto de un examen por homólogos.

37. La Comisión agradece la gran calidad del informe del mediador y sus atinadas respuestas a las preguntas formuladas.

PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN DE INFORMACIÓN PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

38. Debido a la incompatibilidad de horarios, se suspendió la reunión de información para representantes de los Estados miembros.

PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

Informes de la OMPI relativos a las inversiones

39. La Dirección presentó a la Comisión los informes sobre el rendimiento y sobre la supervisión de las inversiones correspondientes a junio y julio de 2020, elaborados por los asesores en materia inversión y por el depositario, respectivamente.

40. La Comisión examinó los documentos recibidos y confirmó que la información suministrada muestra que durante el período objeto de examen, habida cuenta de la rentabilidad de mercado, todos los instrumentos de la cartera de inversiones de la OMPI han logrado los resultados previstos y se han gestionado de conformidad con la estrategia de inversión establecida. Además, la Comisión confirmó que el depositario señaló en julio de 2020 algunas excepciones justificadas, aunque de poca importancia. Desde el inicio de la pandemia de COVID-19, como se informó en la 56.^a sesión, la OMPI no ha introducido cambios en la política de inversiones.

Nota de agradecimiento al subdirector general

41. Habida cuenta de la próxima jubilación del Sr. Ramanathan Ambi Sundaram, subdirector general del Sector de Administración y Gestión, la Comisión agradeció su activa participación en todas las sesiones de la CCIS, siendo la presente la última en que estará presente. La Comisión le dio las gracias por el apoyo prestado para que la CCIS pueda funcionar de manera eficiente y eficaz.

Próxima sesión

42. La próxima sesión, prevista del lunes 7 al viernes 11 de diciembre de 2020, se celebrará probablemente en formato virtual debido a la persistencia de la pandemia. El proyecto de orden del día de la próxima sesión es el siguiente:

- 1) Aprobación del orden del día
- 2) Declaración sobre conflictos de intereses
- 3) Cuestiones planteadas en la sesión anterior
- 4) Cuestiones planteadas en las sesiones del Comité del Programa y Presupuesto, la Asamblea General de la OMPI y el Comité de Coordinación
- 5) Reunión con el director general
- 6) Supervisión interna (incluye el plan de trabajo anual propuesto para 2021)

- 7) Examen de las recomendaciones de la alta prioridad en materia de supervisión
- 8) Sesión informativa sobre la incidencia de la COVID-19 y respuesta de la OMPI
- 9) Informes financieros (cambios propuestos en las políticas contables, si procede, y consecuencias para la OMPI de las cuestiones y tendencias observadas en los estados financieros)
- 10) Sesión informativa del economista jefe sobre las proyecciones y previsiones relativas a los resultados financieros de la OMPI
- 11) Auditoría externa: informe sobre la planificación de la auditoría, resultado de la auditoría provisional de 2020
- 12) Ética profesional (información actualizada sobre de la ejecución del plan de trabajo para 2020, propuesta de plan de trabajo para 2021)
- 13) Elección del presidente y el vicepresidente de la CCIS para 2021
- 14) Autoevaluación de las actividades llevadas a cabo por la CCIS en 2020
- 15) Reunión de información para los representantes de los Estados miembros
- 16) Otros asuntos

[Siguen los Anexos]



WO/IAOC/58/1
ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 12 DE OCTUBRE DE 2020

Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

Quincuagésima octava sesión
Ginebra (virtual), 1 a 4 de septiembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

preparado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

1. Aprobación del orden del día
2. Declaración sobre conflictos de intereses
3. Cuestiones planteadas en la sesión anterior
4. Reunión con el director general
5. Supervisión interna
6. Examen de las recomendaciones de alta prioridad en materia de auditoría pendientes de aplicación, incluidas las recomendaciones de la DCI
7. Gestión de riesgos y control interno: informe anual de gestión de riesgos de 2019
8. Información actualizada sobre seguridad y aseguramiento de la información
9. Información actualizada sobre adquisiciones
10. Auditoría externa: informe sobre la planificación de la auditoría

/...

11. Ética profesional: informe anual de la Oficina de Ética Profesional de 2019 e información actualizada sobre la ejecución del plan de trabajo de 2020
12. Mediador: informe de actividades de 2019
13. Reunión de información para los representantes de los Estados miembros
14. Otros asuntos

[Sigue el Anexo II]



WO/IAOC/58/INF/1
ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 12 DE OCTUBRE DE 2020

Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

Quincuagésima octava sesión
Ginebra (virtual), 1 a 4 de septiembre de 2020

LISTA DE DOCUMENTOS

PUNTO 1: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- [01] Orden del día
- [02] Calendario
- [03] Lista de documentos

PUNTO 2: DECLARACIÓN SOBRE DIVULGACIÓN DE INTERESES Y CUESTIONES TÉCNICAS

Sin documentos: relación verbal

PUNTO 3: CUESTIONES PLANTEADAS EN LA SESIÓN ANTERIOR

Sin documentos: relación verbal

PUNTO 4: REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL

Sin documentos: relación verbal

PUNTO 5: SUPERVISIÓN INTERNA

División de Supervisión Interna:

- [04] Informe de actividades de la DSI, 21 de agosto de 2020
(referencia: IOD-IAOC-2020/03)

Auditoría:

- [05] Validación del informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2018/19 (WPR),
13 de julio de 2020 (referencia: VALID 2020-01)
- [06] Mapa de aseguramiento de la OMPI, 13 de julio de 2020
(referencia: IA 2020-01)

Evaluación:

[07] Evaluación de la Oficina Regional en la sede para África, 20 de julio de 2020
(referencia: EVAL 2019-01)

Investigación:

PUNTO 6: EXAMEN DE LAS RECOMENDACIONES DE ALTA PRIORIDAD EN MATERIA DE AUDITORÍA PENDIENTES DE APLICACIÓN, INCLUIDAS LAS RECOMENDACIONES DE LA DCI

[08] Recomendaciones de supervisión pendientes, 15 de agosto de 2020

PUNTO 7: GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO

[09] Presentación en PowerPoint: Gestión de riesgos y control interno, septiembre de 2020

PUNTO 8: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE SEGURIDAD Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

[10] Presentación en PowerPoint: Información sobre seguridad y aseguramiento de la información, 3 de septiembre de 2020

PUNTO 9: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE ADQUISICIONES

[11] Presentación en PowerPoint: Examen de las adquisiciones, 2 de septiembre de 2020

PUNTO 10: AUDITORÍA EXTERNA

Sin documentos: relación verbal

PUNTO 11: ÉTICA PROFESIONAL

[12] Informe anual de la Oficina de Ética Profesional, 21 de julio de 2020
(documento WO/CC/78/INF/2)

[13] Plan de trabajo para 2020: situación de la ejecución a finales de agosto de 2020 (1 de septiembre de 2020)

PUNTO 12: MEDIADOR

[14] Informe de actividades, resumen de 2019 y reseña de los años 2016 a 2019
(14 de julio de 2020)

PUNTO 13: REUNIÓN DE INFORMACIÓN PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

PUNTO 14: OTROS ASUNTOS

[15] Informe de la quincuagésima séptima sesión (documento WO/IAOC/57/2)

[16] Informe de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) – (documento WO/GA/53/2), 19 de junio de 2020

[17] Programa continuado de la CCIS, sesiones 56.^a a 59.^a

Informes relativos a las inversiones:

[18] Credit Suisse: Informes sobre la supervisión de las inversiones, junio y julio de 2020

[19] MBS Capital Advice: Informes sobre el rendimiento de las inversiones, junio y julio de 2020

[Fin del Anexo II y del documento]